VOTERS for TRANS EQUALITY

Guía Para Votar Siendo Trans

Votar es una parte clave de nuestra participación en la sociedad, y es como hacer que se escuche nuestra voz en torno a las cuestiones que nos impactan, y tenemos el derecho de votar sin importar nuestra identidad de género. Tener un documento de identificación que no corresponde con su identidad o presentación de género no debe afectar su derecho de votar en ninguno estado. Pero con leyes de identidad de votante cada vez más estrictas, las personas trans enfrentamos muchas barreras—ya sea por la dificultad de obtener el documento de identificación que es aceptable, o por el prejuicio o por malentendidos respecto a la ley en lo que se refiere a género.

Mientras seguimos luchando contra la leyes restrictivas de identificación de votante y otras leyes de represión de votantes, tener conocimiento de sus derechos le puede ayudar a evitar o a resolver los problemas en las casillas. ¡Queremos que todo mundo vaya a votar! Infórmese sobre las leyes del estado donde usted vive, lo que le espera en las casillas, y lo que debe hacer en caso de que pongan en duda su derecho de votar.

LISTA DE VERIFICACIÓN DE VOTANTES ☑

ANTES DEL DÍA DE LAS ELECCIONES

- ☐ Revise su **registración de votante**. Si no se ha registrado, **regístrate ahora**.
- ☐ Si ya se ha registrado, verifique que su nombre y dirección en su registración esten correctas, y si no lo estan, asegúrese de actualizar sus datos. **El Centro de Documentos de Identidad** puede guiarle a través del proceso.
- ☐ **Revise los requisitos de identificación para votar en el estado donde vive**, y obtenga la forma correcta de identificación necesaria
- ☐ Si es necesario presentar identificación en su estado, asegúrese de que el nombre y la dirección que aparecen en su registración de votante son los mismos que aparecen en su documento de identidad para el día de las elecciones. Pero no se preocupe si su identidad de género o presentación de género corresponden o no a su nombre, foto o marcador de género, **ya que la ley no lo exige**.
- ☐ Considere registrarse para **votar por correo**, también conocido como votación de ausente, si se permite en el estado donde vive.
- ☐ Después de registrarse para votar, **regístrese para recibir recordatorios electorales** para mantenerse actualizado.
- ☐ Comuníquese con amigos y familiares para hacer un plan para votar juntos.

EL DÍA DE LAS ELECCIONES

- ☐ Si se requiere documento de identificación en el estado donde vive, llévelo consigo. También le ayudará llevar su registro de votante, una factura con la misma dirección que aparece en su registración, y esta guía. También podría ser de ayuda llevar otras formas de identificación oficial si las tiene.
- ☐ Si los trabajadores electorales cuestionan su identificación o su derecho de votar, enséñeles la factura, y la sección de esta guía de “Información para Trabajadores Electorales y Oficiales de las Elecciones”.
- ☐ Si no le permiten votar, busque a un abogado voluntario en el lugar donde vota que esté ahí para ayudar a los votantes a quienes les hayan dicho que no pueden votar. Si no hay un abogado, llame a la Línea Nacional de Protección de Elecciones al **888-VE-Y-VOTA (888-839-8682)** para obtener ayuda.
- ☐ Si aún así no le permiten votar con una boleta regular, pida una boleta provisional. Si le obligan usar una boleta provisional, pida instrucciones, ya que por lo general es necesario volver a presentarse ante los oficiales electorales dentro de unos días para comprobar su identidad para que se cuente su boleta. Si vota con boleta provisional, llame a la Línea Nacional de Protección de Elecciones al **888-VE-Y-VOTA (888-839-8682)** en donde le pueden ayudar a asegurar que se cuente su boleta.
- ☐ Trae a un amigo a las urnas. Votar juntos puede hacer que la experiencia sea más agradable y anima a otros a participar en la democracia.

INFORMACIÓN PARA TRABAJADORES ELECTORALES Y OFICIALES DE LAS ELECCIONES

La persona votante con quien está hablando es transgénero. Eso quiere decir que su identidad de género es distinta al género que se registró en su acta de nacimiento. Por varios motivos no siempre es posible que las personas transgénero puedan actualizar sus documentos de identificación. Esto no es ilegal. Con tal de que coincidan los datos pertinentes de la persona votante (por lo general el nombre y la dirección) con un documento de identificación aceptable, tiene derecho de votar. Por favor no se deje distraer por la presentación de género cuando analice la identidad de la persona votante y su derecho de votar.

Información que le puede ser útil:

- **Las discrepancias de género en los documentos de identificación no son motivo válido para rechazar una balota regular.** Las personas votantes transgénero pueden tener una identificación que representa un género distinto a la apariencia de la persona. Es posible que aún no ha tenido la oportunidad de actualizar sus documentos, o tal vez en su estado no se le permite hacerlo. Esto no quiere decir que sea inválido o fraudulento su identificación para votar.
- Llevar ropa, maquillaje, o peinado distinto en la foto que aparece en sus documentos no es motivo válido para rechazar una boleta regular. Una persona votante puede tener una apariencia hoy que es distinta a la de la foto en su identificación por varios motivos. Es posible que la foto en su identificación muestre una presentación de género distinta. **Con tal de que pueda identificar a la persona votante con su foto, el documento de identidad es válido para votar.**
- Son privados el estatus transgénero y los antecedentes médicos de una persona. Aunque usted pueda sentir curiosidad o confusión sobre la apariencia de la persona votante, hacerle preguntas personales puede ser ofensivo, inapropiado, y no viene al caso de su derecho de votar.
- **Las personas votantes que son transgénero no están haciendo nada malo ni están intentando engañarle – solo están siendo ellos mismos.** Las personas transgénero tienen el derecho de votar al igual que todas las demás personas y es su responsabilidad asegurarse que puedan hacerlo sin problemas. Si aún sigue con confusión respecto al derecho de esta persona de votar, por favor hable con un supervisor electoral o juez electoral de su zona para resolver cualquier duda.